

¿La sociedad fuera de la Ley?

Juan Martín Echeverría

El Universal, 09.07.06

JAMES MADISON, uno de los fundadores de la democracia americana, insistió en que hace falta un grado de separación para garantizar un gobierno libre, ya que éste no puede mantenerse, en la práctica, sino cuando existe entre los tres poderes un espacio suficiente de interacción, para conferir a cada uno de ellos medios de control sobre los otros dos; ello explica la aprobación del Senado estadounidense para confirmar a los jueces federales y a los altos funcionarios, que además son sometidos a una minuciosa investigación. En la concentración de poder está el origen de la corrupción, los abusos y la impunidad.

LA GRAMÁTICA POLÍTICA del oficialismo, en este largo proceso de transición, es siempre la misma, el opositor blando es aceptado bajo rigurosa vigilancia y el adversario político sólido se convierte, tarde o temprano, en un enemigo y traidor a la Patria. Como puede apreciarse, inevitablemente las políticas hegemónicas establecen un vocabulario, una estrategia y una metodología de persecución y discriminación, encaminadas a reducir a su mínima expresión cualquier forma de disidencia.

Por ello, y en estos contextos, la sociedad civil está siempre amenazada, porque su movilización y sus capacidades de acción significan el crecimiento y la diversificación de las agrupaciones cívicas en el interior de la sociedad, mayor vitalidad corporativa y la activa presencia de los ciudadanos; en resumen, reforzar la sociedad civil es quitarle a la política su desmesura, llevándola a tierra, limando sus equivocaciones y desafueros. En definitiva, una sociedad fuerte es garantía de democracia.

LA ASAMBLEA NACIONAL está discutiendo actualmente el proyecto de Ley de Cooperación Internacional, con el objeto de controlar el financiamiento de las organizaciones civiles sin fines de lucro, que son por supuesto la punta de lanza de la sociedad civil por su independencia del Estado y de las organizaciones partidistas. Es esencial resaltar que las ONG son poderosas en las sociedades desarrolladas, y su propósito es denunciar las violaciones a los derechos humanos, a los menores, a la mujer y el medio ambiente, como un contrapeso a los excesos de los particulares y los gobiernos.

La corrupción es el resultado de la concepción del poder como un fin en sí mismo, también del activismo exagerado en la política, y de la confusión de espacios entre el interés público y el beneficio indebido de quienes se lucran a la sombra. En este orden de ideas, sin partidos políticos no hay pluralismo y, ante una etapa de profunda decadencia partidista, sólo queda el muro de contención de las organizaciones civiles sin fines de lucro, cuya finalidad es detectar, denunciar y solicitar sanciones, frente a las irregularidades y los delitos.

LA BASE DE SUSTENTO de la democracia es que el poder esté bien repartido y "sin acaparamientos absolutos", que ponen en riesgo la libertad de los ciudadanos y los intereses colectivos. La línea de reforzar la sociedad civil, implica robustecer las organizaciones populares distintas a los partidos políticos, creando nuevos modelos de organización cívica, todo con la manifiesta intención de proteger las libertades, generando una capacidad de resistencia social frente a las desviaciones y perversiones del poder. Dentro de ese criterio, hay que profundizar los mecanismos de descentralización, regionalización y participación del poder local.

El proyecto de Ley de Cooperación Internacional es un intento maquiavélico para callar la voz y la movilización de la sociedad civil.

juanmartin@cantv.net